

26

JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ

Abogado Especialista en Derecho Civil Procesal

JUZGADO 43 CIVIL MPAL

57404 12-MAR-20 16:00

para A.01

SEÑOR:

JUEZ (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E.S.D.

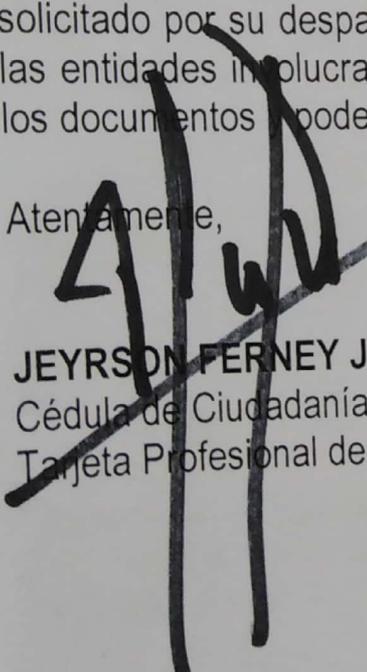
REF. PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIA DE JESUS OSCAR
GAMEZ contra DIVA CIFUENTES CIFUENTES.

RAD. 2015 - 376

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION RESPECTO AL AUTO DE FECHA 09 DE
MARZO DE 2020.

JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.693.579, expedida en la ciudad de Bogotá, Abogado en ejercicio de la Profesión, Portador de la Tarjeta Profesional No. 188.858 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la parte actora, por medio del presente escrito, me permito solicitarle a su señoría, reponer el auto de fecha 09 de marzo de 2020, solamente en el sentido de que se me amplíe el termino para poder allegar lo solicitado por su despacho ya que al consultar y solicitar los documentos requeridos, las entidades involucradas se demoran un poco más en aportar los datos para sacar los documentos y poder dar cumplimiento al requerimiento.

Atentamente,


JEYRSON FERNEY JIMENEZ ALVAREZ

Cédula de Ciudadanía No. 79.693.579 de la ciudad de Bogotá D.C.

Tarjeta Profesional de Abogado No 188.858 del Consejo Superior de la Judicatura.